



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• AUTORIDADES Y PERSONAL

UNIVERSIDAD DE OVIEDO

RESOLUCIÓN de 1 de abril de 2019, de la Universidad de Oviedo, por la que convocan concursos públicos para la provisión de plazas de profesorado contratado en régimen de derecho laboral en la figura de Profesor Asociado de Ciencias de la Salud.

El Rector de la Universidad de Oviedo, previo acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Oviedo 20 de diciembre de 2018, de conformidad con los artículos 20 y 48 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades y con lo dispuesto en el artículo 60 de los Estatutos de la Universidad de Oviedo, aprobados por Decreto 12/2010, de 3 de febrero del Principado de Asturias,

HA RESUELTO

Convocar concursos públicos para la provisión de plazas de personal docente e investigador en la categoría de Profesor Asociado de Ciencias de la Salud relacionadas en el anexo I de la presente resolución, con sujeción a las siguientes:

BASES DE CONVOCATORIA

1.—Normas generales.

1.1. Los concursos públicos convocados se regirán por lo dispuesto en las presentes bases; en la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades; el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público; la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público; el Decreto 99/2005, de 23 de septiembre, por el que se regula el régimen jurídico y retributivo del personal docente e investigador contratado laboral por la Universidad de Oviedo; la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad, el Decreto 1558/86, de 28 de junio, que establece las bases generales del régimen de conciertos entre las Universidades y las Instituciones Sanitarias; el Concierto entre el Principado de Asturias y la Universidad de Oviedo para la utilización de los centros sanitarios en la investigación y la docencia, publicado en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* de 6 de noviembre de 2009; los Estatutos de la Universidad de Oviedo, aprobados por Decreto 12/2010, de 3 de febrero del Principado de Asturias; el Convenio Colectivo del Personal Laboral de la Universidad de Oviedo y el Reglamento para los Concursos de provisión de plazas de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud, aprobado por el Consejo de Gobierno de 26 de junio de 2008, publicado en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* de 20 de mayo de 2013. Resultarán de aplicación supletoria las disposiciones que regulan el régimen general para ingreso de personal al servicio de las Administraciones Públicas y para el régimen de contratación laboral, el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores y demás normas generales de aplicación.

1.2. Los procesos selectivos se realizarán mediante el sistema de concurso de méritos entre los candidatos.

1.3. El desempeño de las plazas convocadas quedará sometido a la Ley 53/1994, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al Servicio de las Administraciones Públicas y sus disposiciones de desarrollo.

1.4. Se considerarán inhábiles a todos los efectos el mes de agosto y los períodos vacacionales obligatorios acordados en Consejo de Gobierno de 20 de diciembre de 2018 (BOPA de 21 de enero de 2019).

1.5. Concluidos los procedimientos selectivos, los aspirantes propuestos por las Comisiones de Selección serán contratados de acuerdo con la legislación vigente, con carácter temporal y a tiempo parcial. La duración del contrato será la establecida en la base 10.^a2. n).e.v del Concierto entre el Principado de Asturias y la Universidad de Oviedo para la utilización de los centros sanitarios en la investigación y la docencia.

2.—Requisitos de los candidatos.

2.1. Para ser admitido a los concursos convocados, los aspirantes deberán reunir los requisitos generales para el acceso al empleo público, regulados en el artículo 56 y siguientes del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

2.2. Ser Facultativo Especialista o Graduado o Diplomado universitario acorde con el área de conocimiento y perfil sanitario de la plaza convocada y ocupar plaza asistencial con desempeño efectivo en el centro sanitario y unidad o servicio asistencial a los que se adscribe la plaza.

2.3. La acreditación de la actividad deberá hacerse de acuerdo con lo establecido en el base 3.4.c) de la presente convocatoria.

2.4. En el supuesto de que se invoquen títulos obtenidos en el extranjero tan solo entenderá cumplido el requisito de titulación cuando los mencionados títulos se encuentren debidamente homologados o reconocidos.



2.5. La posesión de los requisitos establecidos se hallará referida siempre a la fecha de expiración del plazo de presentación de solicitudes de participación y se mantendrá a lo largo de todo el proceso selectivo.

2.6. Si en el proceso selectivo no resultara acreditado el conocimiento del idioma español por parte de los ciudadanos de otros Estados, miembros o no de la Unión Europea, la Comisión de Selección podrá establecer, en su caso, pruebas específicas destinadas a verificar el cumplimiento de este requisito.

3.—Solicitudes.

3.1. La solicitud para participar en estos concursos de provisión de plazas se ajustará al modelo que se adjunta como anexo II a la presente convocatoria que se facilitará en los Registros de la Universidad de Oviedo y estará disponible en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.uniovi.es/gobiernoservicios/gobierno/vicerrectorados/organizacionacademica/normativayformularios>

3.2. Las solicitudes, dirigidas al Rector de la Universidad de Oviedo, se presentarán en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, en el Registro General de la Universidad de Oviedo (Plaza de Riego, 4, 33071 Oviedo) o en sus Registros Auxiliares. Igualmente podrán presentarse en la forma prevista en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

3.3. Los candidatos deberán abonar a la Universidad de Oviedo, la cantidad de 34 € en concepto de derechos de examen. El ingreso o transferencia bancaria deberá efectuarse en la cuenta corriente: "Pruebas Selectivas, número ES52-2048-0000-21-3400152827", abierta en la oficina principal de Liberbank, haciendo constar el nombre, los apellidos y el número del documento nacional de identidad o documento equivalente del aspirante, así como el número de concurso y código de la/s plaza/s a la que se concursa.

La falta de abono de los derechos de examen durante el plazo de presentación de instancias no es subsanable, lo cual determinará la exclusión del aspirante.

3.4. Forma de presentación de las solicitudes.

Bloque I:

Al impreso de solicitud (Anexo II) se adjuntarán los siguientes documentos:

- Copia del documento nacional de identidad para los aspirantes de nacionalidad española. Los aspirantes que no posean la nacionalidad española y tengan derecho a participar, deberán presentar los documentos que acrediten su nacionalidad. Los documentos que así lo precisen deberán presentarse traducidos al español.
- Original o copia compulsada del título universitario correspondiente (Facultativo Especialista o Graduado o Diplomado), acompañado de la credencial de homologación o acreditación del reconocimiento profesional, en su caso.
- Certificación actualizada, expedida por la Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, acreditativa de que se encuentra en servicio activo, prestando servicios en la unidad o servicio asistencial del centro sanitario donde se convoca la plaza, haciendo constar la especialidad del facultativo o titulado universitario, el área asistencial, el puesto concreto que efectivamente desempeña, con indicación de las funciones que realiza.
- Justificante original acreditativo de los derechos de examen.

Bloque II:

Cinco ejemplares del historial académico docente, investigador y asistencial del aspirante, según modelo que se adjunta como anexo III de la convocatoria (Currículum Vitae disponible en la dirección electrónica citada anteriormente).

Bloque III:

Un ejemplar de las publicaciones y los documentos acreditativos de lo consignado en el Currículum Vitae, así como una relación de toda la documentación aportada.

(Preferentemente, la documentación de este bloque se presentará en soporte informático mediante cinco USB, CD o DVD en un único documento PDF, en cuya etiqueta se indicará: Concurso, código, categoría, apellidos, nombre y DNI del interesado).

3.5. No será necesaria la compulsa de los documentos que se presenten fotocopiados, siendo suficiente la declaración expresa del interesado sobre su autenticidad, a excepción de aquellos que acrediten los requisitos exigidos y títulos académicos, para los que será obligada la aportación de original o copia compulsada.

3.6. Una vez concluido el plazo de presentación de solicitudes no podrán ser aportados documentos que avalen nuevos méritos no declarados inicialmente.

3.7. Los errores de hecho que pudieran advertirse podrán subsanarse en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados.

3.8. El domicilio que figure en la solicitud se considerará el único válido a efectos de notificaciones, siendo responsabilidad exclusiva del concursante, tanto los errores en la consignación del mismo, como la comunicación a la Universidad de Oviedo de cualquier cambio de dicho domicilio.

3.9. El concursante podrá dirigirse a esta Universidad para consultar sobre la convocatoria a través de la siguiente dirección de correo electrónico: servicioprofesorado@uniovi.es Asimismo, la Universidad se dirigirá al interesado por el mismo medio, en el caso de que el concursante lo señale como preferente.



4.—Admisión de aspirantes.

4.1. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Vicerrector de Organización Académica dictará y hará pública dentro de los diez días siguientes, una resolución aprobando las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos en los concursos a las plazas convocadas. La lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos indicará sus nombres, apellidos y, en su caso, la causa o causas que hayan motivado su exclusión. La resolución se hará pública en el tablón de anuncios del Vicerrectorado, situado en el patio del edificio histórico de la Universidad de Oviedo, calle San Francisco, número 1 de Oviedo, en el del Departamento al que pertenezca la plaza y en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.uniovi.es/gobiernoservicios/gobierno/vicerrectorados/organizacionacademica/normativayformularios>

4.2. Son causas de exclusión:

- a) La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- b) No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- c) La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- d) La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.

4.3. Los interesados dispondrán de un plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la Resolución que aprueba las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las distintas plazas convocadas en el tablón de anuncios del Vicerrectorado de Organización Académica, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión en las relaciones de admitidos y excluidos. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

4.4. Posteriormente, se publicarán las listas definitivas de admitidos y excluidos en los lugares señalados en el apartado 1 de la presente base, indicando igualmente las causas de exclusión.

4.5. La Resolución que apruebe las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos pondrá fin a la vía administrativa y contra ella podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la publicación en el Vicerrectorado de Organización Académica. Potestativamente podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector de la Universidad de Oviedo en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrán interponer el recurso contencioso-administrativo antes mencionado mientras no recaiga resolución expresa o desestimación presunta del de reposición.

4.6. Publicadas las listas definitivas de admitidos y excluidos, el Servicio de Profesorado encargado de la tramitación de los concursos, enviará a los Presidentes de cada Comisión de Selección la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos junto con las solicitudes y la documentación presentada por los aspirantes definitivamente admitidos.

5.—Comisiones de Selección.

5.1. Cada concurso será resuelto por una Comisión compuesta por cinco miembros titulares e igual número de suplentes, designados por el Consejo de Gobierno, a propuesta del Consejo del Departamento a que pertenezca la plaza y elegidos por sorteo público realizado por éste o por la Comisión del mismo con competencias en materia docente, por delegación.

5.2. La composición de las Comisiones de Selección se ajustará a lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento para los concursos de provisión de plazas de profesores asociados de Ciencias de la Salud y figura como anexo IV de esta convocatoria.

5.3. El nombramiento como miembro de una Comisión es irrenunciable, salvo cuando concurra causa justificada que impida su actuación como miembro de la misma. En este supuesto, la apreciación de la causa alegada corresponderá al Rector, que podrá delegar en el Vicerrector de Organización Académica, y resolverá en el plazo de cinco días hábiles a contar desde la recepción del escrito de renuncia. En todo caso los miembros de la Comisión deberán abstenerse de intervenir cuando se dé en ellos alguna de las circunstancias previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, debiendo hacer manifestación expresa de la causa que les inhabilite.

5.4. Las Comisiones de Selección se constituirán y actuarán válidamente cuando, previa convocatoria, estén presentes el Presidente, el Secretario y, al menos, un vocal, titulares o suplentes. En el momento de la constitución de la Comisión, la ausencia de un miembro titular por enfermedad u otra causa justificada comportará la pérdida de su condición, siendo sustituido por el miembro suplente que corresponda. Si, iniciado el proceso de selección, la Comisión quedara con menos de tres miembros, el Presidente deberá suspender la sesión y comunicar al Rector la situación, el cual anulará lo actuado y ordenará el nombramiento de una nueva Comisión en la que no podrá incluirse a los miembros que hubieren cesado en su condición.

De las sesiones de las Comisiones de Selección, se levantará acta por el Secretario que será suscrita por todos los miembros de la Comisión que hayan asistido.

5.5. Los miembros de las Comisiones de Selección podrán ser recusados en cualquier momento del proceso selectivo por los aspirantes cuando concurra alguna de las causas previstas en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. El recusado deberá manifestar, en el día siguiente al de la fecha de conocimiento de su recusación, si se da o no en él la causa alegada. Si el recusado negara la causa, el Rector resolverá en el plazo de tres días hábiles, previos los informes y comprobaciones que considere oportunos. El incidente de recusación, hasta su resolución, suspenderá el proceso selectivo.

5.6. Nombrada la Comisión por el Rector, el Presidente convocará a todos sus miembros para su constitución en el plazo máximo de veinte días siguientes a la fecha de publicación de esta convocatoria. La constitución podrá realizarse mediante presencia física o por cualquiera de los procedimientos que permitan los medios tecnológicos disponibles. En el



acto de constitución, la comisión acordará y hará públicos, en el tablón de anuncios del Departamento al que pertenezca la plaza, los criterios específicos de valoración aplicables para cada uno de los apartados del baremo que se publica como anexo V de esta convocatoria, graduando las valoraciones en función de la adecuación de los méritos de los concursantes a las características de las plazas convocadas. Una copia del acta de constitución y de los criterios específicos de valoración acordados se enviará al Vicerrectorado de Organización Académica y estos últimos se publicarán en el tablón de anuncios del Vicerrectorado.

6.—*Desarrollo del Concurso.*

6.1. Las Comisiones de Selección examinarán la documentación presentada por los aspirantes, la valorarán con arreglo a los criterios de valoración específicos para cada uno de los apartados del baremo, aprobados y publicados previamente y formularán las correspondientes propuestas de provisión.

6.2. Sólo podrán ser propuestos aquellos aspirantes seleccionados bajo los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad, cuyos méritos respondan a la finalidad legalmente asignada a las respectivas plazas.

7.—*Propuesta de provisión.*

7.1. El tiempo máximo que tendrá la Comisión de Selección para determinar la valoración de los candidatos y realizar la propuesta de provisión será de veinte días hábiles desde la fecha de publicación de las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos. En el caso de que el número de aspirantes sea superior a diez, el plazo podrá ampliarse cinco días más.

7.2. Concluido el proceso de valoración, la Comisión de Selección enviará al Rector propuesta motivada y vinculante de provisión que, en ningún caso, contendrá un número superior de aspirantes al de plazas convocadas. La propuesta irá acompañada de una relación de aspirantes ordenados según las puntuaciones obtenidas y del acta de la Comisión de Selección que expresará la valoración de los candidatos en función de los criterios específicos de valoración aplicados. La propuesta de provisión y la relación de aspirantes ordenados según las puntuaciones obtenidas se publicarán en el tablón de anuncios del Departamento al que esté adscrita la plaza y se enviarán al Vicerrectorado de Organización Académica, que hará pública la propuesta de provisión en su tablón de anuncios y en la dirección electrónica:

<http://www.uniovi.es/gobiernoservicios/rrhh/convocatorias/laboral>

7.3. En previsión de los casos de renuncia o de cualquier otra causa que impida el nombramiento o contratación del aspirante propuesto y, si así lo acordara la Comisión de Selección, se determinará un orden de prelación de aquellos aspirantes que se juzgue que han obtenido una valoración suficiente para el desempeño del puesto, con la posibilidad de incorporación del aspirante siguiente más valorado. La persona así seleccionada ocupará la plaza de forma transitoria hasta que se convoque nuevamente la misma, lo cual tendrá lugar, en todo caso, antes del comienzo del curso siguiente.

Adoptada la propuesta de provisión de plaza por la Comisión, procederá la contratación por el Rector.

7.4. Los concursos podrán resolverse con la no provisión de las plazas convocadas cuando, a juicio motivado de la respectiva Comisión de Selección, los méritos e historial académico docente e investigador de los aspirantes no se adecuen a las exigencias de las plazas convocadas.

7.5. El Secretario de la Comisión de Selección entregará en el Servicio de Profesorado el expediente administrativo del concurso y toda la documentación presentada por los aspirantes que, una vez finalizado el concurso y firme la resolución del mismo, les será devuelta en las condiciones establecidas en el artículo 26 del Reglamento para los concursos de provisión de plazas de Cuerpos docentes universitarios en régimen de interinidad y de personal docente e investigador contratado.

7.6. Contra la propuesta de la Comisión de Selección, los candidatos admitidos al concurso podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo máximo de diez días hábiles contados a partir de su publicación en el tablón de anuncios del Vicerrectorado de Organización Académica.

7.7. Esta reclamación será valorada por la Comisión de Reclamaciones del Consejo de Gobierno de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 del Reglamento anteriormente citado.

8.—*Protección de datos.*

8.1. La participación en esta convocatoria implicará la aceptación de la autorización del uso de los datos personales del concursante por la Universidad de Oviedo, de acuerdo con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, con el fin de la correcta gestión del concurso. Los datos personales facilitados por el aspirante quedarán incorporados en los ficheros de usuarios de la Universidad de Oviedo, de acuerdo con lo establecido en la citada Ley Orgánica.

8.2. Con la presentación de la solicitud, el aspirante autorizará el uso de sus datos relativos a nombre, apellidos, plaza solicitada, puntuaciones y adjudicación de la misma en los tabloneros de anuncios del Vicerrectorado de Organización Académica y en el Departamento correspondiente, así como en la página web de la Universidad de Oviedo.

9.—*Presentación de documentos y formalización de contratos.*

9.1. Los aspirantes que hayan resultado seleccionados dispondrán de un plazo máximo de diez días contados a partir del día siguiente al de la publicación de la propuesta de provisión de la plaza en el tablón de anuncios del Vicerrectorado, para la entrega de la documentación señalada en la base 9.2 y posterior formalización del correspondiente contrato. Quienes dentro del referido plazo y salvo los supuestos de fuerza mayor que pudieran producirse, no procedan a la formalización de su relación jurídica habrán decaído, a todos los efectos, en su derecho a desempeñar los puestos para los que fueron seleccionados.



9.2. Los aspirantes seleccionados deberán presentar copias compulsadas o simples acompañadas de los respectivos originales para su cotejo, salvo que obren ya en poder de esta Administración, de los siguientes documentos:

- Original y copia del Documento Nacional de Identidad o documento equivalente, de ser su nacionalidad distinta de la española.
- Original y copia de las titulaciones académicas.
- Acreditación de la actividad profesional según lo dispuesto en la base 3.4.c) de esta convocatoria.
- Certificado negativo del Registro Central de Delincentes Sexuales que se puede obtener en la siguiente dirección electrónica:

<https://sede.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Sede/es/tramites/certificado-registro-central>

En el certificado se hará constar a mano el código de verificación que aparece en el extremo superior izquierdo del certificado.

O bien, autorizar a la Universidad de Oviedo para consultar este dato en el Registro Central de Delincentes Sexuales de conformidad con la Ley 26/2015, de 28 de julio de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia.

Si del examen de la documentación se dedujera que el candidato propuesto carece de los requisitos señalados, no podrá ser contratado, quedando anuladas sus actuaciones sin perjuicio de las responsabilidades legales en que pudiera haber incurrido.

9.3 El Servicio de Profesorado facilitará a los candidatos propuestos las declaraciones necesarias para el acceso al empleo público.

9.4. La fecha de inicio del contrato será la establecida en esta convocatoria. No obstante, cuando el candidato seleccionado necesite una autorización de compatibilidad para su contratación como Profesor Asociado de Ciencias de la Salud, y se obtenga en fecha posterior a aquella, el contrato tendrá efectos desde el reconocimiento de la compatibilidad.

10.—Norma final.

10.1. Durante el desarrollo de los concursos, las Comisiones de Selección gozarán de autonomía funcional y se hallarán facultadas para resolver las cuestiones no previstas en las bases de esta convocatoria, así como para adoptar cuantos acuerdos y resoluciones sean necesarios para llevar a buen fin los procesos selectivos.

10.2. La actuación de la Comisión de Selección se ajustará a lo dispuesto en el Reglamento para los concursos de provisión de plazas de Cuerpos docentes universitarios en régimen de interinidad y de personal docente e investigador contratado en régimen de derecho laboral y en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público

10.3. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de Oviedo, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación. No obstante, puede optarse por interponer recurso de reposición ante el Rector de la Universidad de Oviedo, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo mencionado anteriormente hasta que se resuelva expresamente o se produzca la desestimación presunta por silencio del de reposición, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

10.4. Cuantos actos administrativos se deriven de esta convocatoria y de la actuación de las Comisiones de Selección podrán ser impugnados en los casos y en la forma prevista en la mencionada Ley 39/2015, de 1 de octubre.

10.5. En el caso de que en dos ocasiones consecutivas recaiga resolución judicial firme que anule la resolución del Rector de adjudicación de plaza, se procederá al nombramiento de una nueva Comisión de Selección, de acuerdo con lo que establece el Reglamento, ante la que se seguirán los trámites que procedan. En este caso, ninguno de los miembros que formaban parte de primera Comisión podrá integrar la que se nombre en su sustitución.

Oviedo, a 1 de abril de 2019.—El Rector.—P.D. (Resolución de 13 de febrero de 2019, *Boletín Oficial del Principado de Asturias* de 19 de febrero), el Vicerrector de Organización Académica.—Cód. 2019-03330.

Anexo I

Concurso: 01

Códigos: F007-020-DL0X427//F007-020-DL0X565//F007-020-DL0X923

N.º de plazas: 3

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Departamento: Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas

Área de Conocimiento: Anatomía Patológica

Titulación: Grado en Medicina o equivalente

Título de especialista: Anatomía Patológica

Servicio o Unidad Asistencial: Anatomía Patológica

Centro sanitario: H.U.C.A.

Duración del contrato: Curso académico 2019-2020, prorrogable según la base 10.ª2. n).e.V del Concierto



Concurso: 02

Códigos: F007-090-DL0X692//F007-090-DL0X925//F007-090-DL0X926//

F007-090-DL0X515

N.º de plazas: 4

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Departamento: Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas

Área de Conocimiento: Cirugía

Titulación: Grado en Medicina o equivalente

Título de especialista: Cirugía General y del Aparato Digestivo

Servicio o Unidad Asistencial: Cirugía General

Centro sanitario: H.U.C.A.

Duración del contrato: Curso académico 2019-2020, prorrogable según la base 10.ª2. n).e.V del Concierto

Concurso: 03

Códigos: F007-090-DL0X566//F007-090-DL0X602-N.º de plazas: 2

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Departamento: Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas

Área de Conocimiento: Cirugía

Titulación: Grado en Medicina o equivalente

Título de especialista: Cirugía General y del Aparato Digestivo

Servicio o Unidad Asistencial: Cirugía General

Centro sanitario: H.U. Cabueñes

Duración del contrato: Curso académico 2019-2020, prorrogable según la base 10.ª2. n).e.V del Concierto

Concurso: 04

Código: F007-090-DL0X666-N.º de plazas: 1

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Departamento: Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas

Área de Conocimiento: Cirugía

Titulación: Grado en Medicina o equivalente

Título de especialista: Anestesiología y Reanimación

Servicio o Unidad Asistencial: Anestesia

Centro sanitario: H.U.C.A.

Duración del contrato: Curso académico 2019-2020, prorrogable según la base 10.ª2. n).e.V del Concierto

Concurso: 05

Código: F007-090-DL0X116-N.º de plazas: 1

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Departamento: Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas

Área de Conocimiento: Cirugía

Titulación: Grado en Medicina o equivalente

Título de especialista: Angiología y Cirugía Vasculat

Servicio o Unidad Asistencial: Angiología y Cirugía Vasculat

Centro sanitario: H.U.C.A.

Duración del contrato: Curso académico 2019-2020, prorrogable según la base 10.ª2. n).e.V del Concierto

Concurso: 06

Código: F007-090-DL0X691-N.º de plazas: 1

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Departamento: Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas

Área de Conocimiento: Cirugía

Titulación: Grado en Medicina o equivalente

Título de especialista: Cirugía Cardiovascular

Servicio o Unidad Asistencial: Cirugía Cardíaca

Centro sanitario: H.U.C.A.

Duración del contrato: Curso académico 2019-2020, prorrogable según la base 10.ª2. n).e.V del Concierto

Concurso: 07

Código: F007-090-DL0X927-N.º de plazas: 1



Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas
Departamento: Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas
Área de Conocimiento: Cirugía
Titulación: Grado en Medicina o equivalente
Título de especialista: Cirugía General y del Aparato Digestivo
Servicio o Unidad Asistencial: Cirugía General y del Aparato Digestivo
Centro sanitario: H.U. San Agustín
Duración del contrato: Curso académico 2019-2020, prorrogable según la base 10.ª2. n).e.V del Concierto

Concurso: 08

Código: F007-090-DL0X989-N.º de plazas: 1

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Departamento: Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas

Área de Conocimiento: Cirugía

Titulación: Grado en Medicina o equivalente

Título de especialista: Cirugía Pediátrica

Servicio o Unidad Asistencial: Cirugía Infantil

Centro sanitario: H.U.C.A.

Duración del contrato: Curso académico 2019-2020, prorrogable según la base 10.ª2. n).e.V del Concierto

Concurso: 09

Código: F007-090-DL0X701-N.º de plazas: 1

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Departamento: Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas

Área de Conocimiento: Cirugía

Titulación: Grado en Medicina o equivalente

Título de especialista: Cirugía Plástica, Estética y Reparadora

Servicio o Unidad Asistencial: Cirugía Plástica

Centro sanitario: H.U.C.A.

Duración del contrato: Curso académico 2019-2020, prorrogable según la base 10.ª2. n).e.V del Concierto

Concurso: 10

Código: F007-090-DL0X670-N.º de plazas: 1

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Departamento: Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas

Área de Conocimiento: Cirugía

Titulación: Grado en Medicina o equivalente

Título de especialista: Neurocirugía

Servicio o Unidad Asistencial: Neurocirugía

Centro sanitario: H.U.C.A.

Duración del contrato: Curso académico 2019-2020, prorrogable según la base 10.ª2. n).e.V del Concierto

Concurso: 11

Código: F007-275-DL0X171//F007-275-DL0X521//F007-275-DL0X659//N.º de plazas: 3

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Departamento: Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas

Área de Conocimiento: Estomatología

Titulación: Grado en Medicina o equivalente

Título de especialista: Cirugía Oral y Maxilofacial

Servicio o Unidad Asistencial: Patología Quirúrgica Oral y Maxilofacial

Centro sanitario: H.U.C.A.

Duración del contrato: Curso académico 2019-2020, prorrogable según la base 10.ª2. n).e.V del Concierto

Concurso: 12

Código: F007-413-DL0X929-N.º de plazas: 1

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Departamento: Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas

Área de Conocimiento: Fisioterapia

Titulación: Grado en Fisioterapia o equivalente



Servicio o Unidad Asistencial: Estancias Clínicas
Centro sanitario: Área IV
Duración del contrato: Curso académico 2019-2020, prorrogable según la base 10.ª2. n).e.V del Concierto

Concurso: 13

Códigos: F007-413-DL0X-165//F007-413-DL0X567-N.º de plazas: 2

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Departamento: Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas

Área de Conocimiento: Fisioterapia

Titulación: Grado en Fisioterapia o equivalente

Servicio o Unidad Asistencial: Estancias Clínicas

Centro sanitario: H.U.C.A.

Duración del contrato: Curso académico 2019-2020, prorrogable según la base 10.ª2. n).e.V del Concierto

Concurso: 14

Códigos: F007-413-DL0X568//F007-413-DL0X569//F007-413-DL0X570//

F007-413-DL0X571//F007-413-DL0X634//F007-413-DL0X637

N.º de plazas: 6

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Departamento: Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas

Área de Conocimiento: Fisioterapia

Titulación: Grado en Fisioterapia o equivalente

Servicio o Unidad Asistencial: Fisioterapia

Centro sanitario: H.U.C.A.

Duración del contrato: Curso académico 2019-2020, prorrogable según la base 10.ª2. n).e.V del Concierto

Concurso: 15

Código: F007-413-DL0X647-N.º de plazas: 1

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Departamento: Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas

Área de Conocimiento: Fisioterapia

Titulación: Grado en Fisioterapia o equivalente

Servicio o Unidad Asistencial: Fisioterapia

Centro sanitario: H. Monte Naranco

Duración del contrato: Curso académico 2019-2020, prorrogable según la base 10.ª2. n).e.V del Concierto

Concurso: 16

Código: F007-413-DL0X1306-N.º de plazas: 1

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Departamento: Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas

Área de Conocimiento: Fisioterapia

Titulación: Grado en Medicina o equivalente

Título de especialista: Medicina Física y Rehabilitación

Servicio o Unidad Asistencial: Rehabilitación

Centro sanitario: H.U.C.A.

Duración del contrato: Curso académico 2019-2020, prorrogable según la base 10.ª2. n).e.V del Concierto

Concurso: 17

Códigos: F007-645-DL0X337//F007-645-DL0X555//F007-645-DL0X674//

F007-645-DL0X683//F007-645-DL0X928

N.º de plazas: 5

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Departamento: Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas

Área de Conocimiento: Obstetricia y Ginecología

Titulación: Grado en Medicina o equivalente

Título de especialista: Obstetricia y Ginecología

Servicio o Unidad Asistencial: Obstetricia y Ginecología

Centro sanitario: H.U.C.A.

Duración del contrato: Curso académico 2019-2020, prorrogable según la base 10.ª2. n).e.V del Concierto



Concurso: 18

Código: F007-646-DL0X658-N.º de plazas: 1

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Departamento: Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas

Área de Conocimiento: Oftalmología

Titulación: Grado en Medicina o equivalente

Título de especialista: Oftalmología

Servicio o Unidad Asistencial: Oftalmología

Centro sanitario: H.U.C.A.

Duración del contrato: Curso académico 2019-2020, prorrogable según la base 10.ª2. n).e.V del Concierto

Concurso: 19

Código: F007-653-DL0X640-N.º de plazas: 1

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Departamento: Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas

Área de Conocimiento: Otorrinolaringología

Titulación: Grado en Medicina o equivalente

Servicio o Unidad Asistencial: Logopedia

Centro sanitario: H.U. Cabueñes

Duración del contrato: Curso académico 2019-2020, prorrogable según la base 10.ª2. n).e.V del Concierto

Concurso: 20

Códigos: F007-653-DL0X193//F007-653-DL0X195//F007-653-DL0X196-N.º de plazas: 3

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Departamento: Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas

Área de Conocimiento: Otorrinolaringología

Titulación: Grado en Logopedia o equivalente

Servicio o Unidad Asistencial: Logopedia

Centro sanitario: H.U.C.A.

Duración del contrato: Curso académico 2019-2020, prorrogable según la base 10.ª2. n).e.V del Concierto

Concurso: 21

Códigos: F007-653-DL0X189//F007-653-DL0X519//F007-653-DL0X688-N.º de plazas: 3

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Departamento: Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas

Área de Conocimiento: Otorrinolaringología

Titulación: Grado en Medicina o equivalente

Título de especialista: Otorrinolaringología

Servicio o Unidad Asistencial: Otorrinolaringología

Centro sanitario: H.U.C.A.

Duración del contrato: Curso académico 2019-2020, prorrogable según la base 10.ª2. n).e.V del Concierto

Concurso: 22

Código: F007-817-DL0X638-N.º de plazas: 1

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Departamento: Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas

Área de Conocimiento: Urología

Titulación: Grado en Medicina o equivalente

Título de especialista: Urología

Servicio o Unidad Asistencial: Urología

Centro sanitario: H.U.C.A.

Duración del contrato: Curso académico 2019-2020, prorrogable según la base 10.ª2. n).e.V del Concierto

Concurso: 23

Códigos: F007-830-DL0X172//F007-830-DL0X686//F007-830-DL0X930//

F007-830-DL0X669//F007-830-DL0X1434-N.º de plazas: 5

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Departamento: Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas

Área de Conocimiento: Traumatología y Ortopedia



Titulación: Grado en Medicina o equivalente
Título de especialista: Cirugía Ortopédica y Traumatología
Servicio o Unidad Asistencial: Traumatología y Cirugía Ortopédica
Centro sanitario: H.U.C.A.
Duración del contrato: Curso académico 2019-2020, prorrogable según la base 10.ª2. n).e.V del Concierto

Concurso: 24

Código: F007-830-DL0X122-N.º de plazas: 1
Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas
Departamento: Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas
Área de Conocimiento: Traumatología y Ortopedia

Titulación: Grado en Medicina o equivalente
Título de especialista: Cirugía Ortopédica y Traumatología
Servicio o Unidad Asistencial: Traumatología y Cirugía Ortopédica
Centro sanitario: H.U. Cabueñes
Duración del contrato: Curso académico 2019-2020, prorrogable según la base 10.ª2. n).e.V del Concierto

Concurso: 25

Código: F025-255-DL0X550-N.º de plazas: 1
Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas
Departamento: Medicina
Área de Conocimiento: Enfermería

Titulación: Grado en Enfermería o equivalente
Servicio o Unidad Asistencial: Cuidados intensivos de adultos
Centro sanitario: H.U.C.A.
Duración del contrato: Curso académico 2019-2020, prorrogable según la base 10.ª2. n).e.V del Concierto

Concurso: 26

Código: F025-255-DL0X381-N.º de plazas: 1
Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas
Departamento: Medicina
Área de Conocimiento: Enfermería

Titulación: Grado en Enfermería o equivalente
Servicio o Unidad Asistencial: Servicios médicos o quirúrgicos **
Centro sanitario: H.U. San Agustín
Duración del contrato: Curso académico 2019-2020, prorrogable según la base 10.ª2. n).e.V del Concierto

Concurso: 27

Código: F025-255-DL0X656-N.º de plazas: 1
Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas
Departamento: Medicina
Área de Conocimiento: Enfermería

Titulación: Grado en Enfermería o equivalente
Servicio o Unidad Asistencial: Pediatría u Obstetricia y Ginecología
Centro sanitario: H.U. San Agustín
Duración del contrato: Curso académico 2019-2020, prorrogable según la base 10.ª2. n).e.V del Concierto

Concurso: 28

Códigos: F025-255-DL0X499-N.º de plazas: 1
Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas
Departamento: Medicina
Área de Conocimiento: Enfermería

Titulación: Grado en Enfermería o equivalente
Servicio o Unidad Asistencial: Cualquier unidad asistencial de hospitalización de adultos
Centro sanitario: H.U.C.A.
Duración del contrato: Curso académico 2019-2020, prorrogable según la base 10.ª2. n).e.V del Concierto

Concurso: 29

Código: F025-255-DL0X646-N.º de plazas: 1
Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas



Departamento: Medicina
Área de Conocimiento: Enfermería
Titulación: Grado en Enfermería o equivalente
Servicio o Unidad Asistencial: Cualquier unidad asistencial de adultos
Centro sanitario: Centros de Salud-Área IV
Duración del contrato: Curso académico 2019-2020, prorrogable según la base 10.^a2. n).e.V del Concierto

Concurso: 30
Código: F025-255-DL0X676-N.º de plazas: 1
Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas
Departamento: Medicina
Área de Conocimiento: Enfermería
Titulación: Grado en Enfermería o equivalente
Servicio o Unidad Asistencial: Esterilización
Centro sanitario: H.U.C.A.
Duración del contrato: Curso académico 2019-2020, prorrogable según la base 10.^a2. n).e.V del Concierto

Concurso: 31
Código: F025-255-DL0X382-N.º de plazas: 1
Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas
Departamento: Medicina
Área de Conocimiento: Enfermería
Titulación: Grado en Enfermería o equivalente
Servicio o Unidad Asistencial: Obstetricia y Ginecología
Centro sanitario: H.U.C.A.
Duración del contrato: Curso académico 2019-2020, prorrogable según la base 10.^a2. n).e.V del Concierto

Concurso: 32
Código: F025-255-DL0X548-N.º de plazas: 1
Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas
Departamento: Medicina
Área de Conocimiento: Enfermería
Titulación: Grado en Enfermería o equivalente
Servicio o Unidad Asistencial: Pediatría y sus áreas específicas
Centro sanitario: H.U.C.A.
Duración del contrato: Curso académico 2019-2020, prorrogable según la base 10.^a2. n).e.V del Concierto

Concurso: 33
Código: F025-255-DL0X653-N.º de plazas: 1
Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas
Departamento: Medicina
Área de Conocimiento: Enfermería
Titulación: Grado en Enfermería o equivalente
Servicio o Unidad Asistencial: Pediatría u Obstetricia y Ginecología
Centro sanitario: H.U.C.A.
Duración del contrato: Curso académico 2019-2020, prorrogable según la base 10.^a2. n).e.V del Concierto

Concurso: 34
Código: F025-255-DL0X843-N.º de plazas: 1
Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas
Departamento: Medicina
Área de Conocimiento: Enfermería
Titulación: Grado en Enfermería o equivalente
Servicio o Unidad Asistencial: Quirófanos de adultos
Centro sanitario: H.U.C.A.
Duración del contrato: Curso académico 2019-2020, prorrogable según la base 10.^a2. n).e.V del Concierto

Concurso: 35
Código: F025-255-DL0X522-N.º de plazas: 1
Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas



Departamento: Medicina
Área de Conocimiento: Enfermería
Titulación: Grado en Enfermería o equivalente
Servicio o Unidad Asistencial: Reanimación quirúrgica de adultos
Centro sanitario: H.U.C.A.
Duración del contrato: Curso académico 2019-2020, prorrogable según la base 10.^a2. n).e.V del Concierto

Concurso: 36
Código: F025-255-DL0X545-N.º de plazas: 1
Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas
Departamento: Medicina
Área de Conocimiento: Enfermería
Titulación: Grado en Enfermería o equivalente
Servicio o Unidad Asistencial: Servicios médicos o quirúrgicos *
Centro sanitario: H.U.C.A.
Duración del contrato: Curso académico 2019-2020, prorrogable según la base 10.^a2. n).e.V del Concierto

Concurso: 37
Códigos: F025-255-DL0X385//F025-255-DL0X432-N.º de plazas: 2
Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas
Departamento: Medicina
Área de Conocimiento: Enfermería
Titulación: Grado en Enfermería o equivalente
Servicio o Unidad Asistencial: Urgencias de adultos
Centro sanitario: H.U.C.A.
Duración del contrato: Curso académico 2019-2020, prorrogable según la base 10.^a2. n).e.V del Concierto

Concurso: 38
Código: F025-255-DL0X654-N.º de plazas: 1
Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas
Departamento: Medicina
Área de Conocimiento: Enfermería
Titulación: Grado en Enfermería o equivalente
Servicio o Unidad Asistencial: Servicios médicos o quirúrgicos **
Centro sanitario: H. Valle del Nalón
Duración del contrato: Curso académico 2019-2020, prorrogable según la base 10.^a2. n).e.V del Concierto

Concurso: 39
Código: F025-255-DL0X384-N.º de plazas: 1
Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas
Departamento: Medicina
Área de Conocimiento: Enfermería
Titulación: Grado en Enfermería o equivalente
Servicio o Unidad Asistencial: Servicios médicos o quirúrgicos **
Centro sanitario: H. Álvarez Buylla
Duración del contrato: Curso académico 2019-2020, prorrogable según la base 10.^a2. n).e.V del Concierto

Concurso: 40
Código: F025-255-DL0X202//F025-255-DL0X631-N.º de plazas: 2
Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas
Departamento: Medicina
Área de Conocimiento: Enfermería
Titulación: Grado en Enfermería o equivalente
Servicio o Unidad Asistencial: SAMU
Centro sanitario: SAMU-Asturias
Duración del contrato: Curso académico 2019-2020, prorrogable según la base 10.^a2. n).e.V del Concierto

Concurso: 41
Códigos: F025-255-DL0X549//F025-255-DL0X203-N.º de plazas: 2
Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas



Departamento: Medicina
Área de Conocimiento: Enfermería
Titulación: Grado en Enfermería o equivalente
Servicio o Unidad Asistencial: Geriatría
Centro sanitario: H. Monte Naranco
Duración del contrato: Curso académico 2019-2020, prorrogable según la base 10.ª2. n).e.V del Concierto

Concurso: 42

Código: F025-255-DL0X655-N.º de plazas: 1

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Departamento: Medicina

Área de Conocimiento: Enfermería

Titulación: Grado en Enfermería o equivalente

Servicio o Unidad Asistencial: Salud Mental

Centro sanitario: Salud Mental Área IV

Duración del contrato: Curso académico 2019-2020, prorrogable según la base 10.ª2. n).e.V del Concierto

Concurso: 43

Código: F025-610-DL0X257//F025-610-DL0X931//F025-610-DL0X1304//

N.º de plazas: 3

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Departamento: Medicina

Área de Conocimiento: Medicina

Titulación: Grado en Medicina o equivalente

Título de especialista: Aparato Digestivo

Servicio o Unidad Asistencial: Aparato Digestivo

Centro sanitario: H.U.C.A.

Duración del contrato: Curso académico 2019-2020, prorrogable según la base 10.ª2. n).e.V del Concierto

Concurso: 44

Código: F025-610-DL0X612-N.º de plazas: 1

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Departamento: Medicina

Área de Conocimiento: Medicina

Titulación: Grado en Medicina o equivalente

Título de especialista: Cardiología

Servicio o Unidad Asistencial: Cardiología

Centro sanitario: H.U.C.A.

Duración del contrato: Curso académico 2019-2020, prorrogable según la base 10.ª2. n).e.V del Concierto

Concurso: 45

Código: F025-610-DL0X500//F025-610-DL0X825-N.º de plazas: 2

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Departamento: Medicina

Área de Conocimiento: Medicina

Titulación: Grado en Medicina o equivalente

Título de especialista: Endocrinología y Nutrición

Servicio o Unidad Asistencial: Endocrinología y Nutrición

Centro sanitario: H.U.C.A.

Duración del contrato: Curso académico 2019-2020, prorrogable según la base 10.ª2. n).e.V del Concierto

Concurso: 46

Código: F025-610-DL0X651//F025-610-DL0X935-N.º de plazas: 2

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Departamento: Medicina

Área de Conocimiento: Medicina

Titulación: Grado en Medicina o equivalente

Título de especialista: Hematología y Hemoterapia

Servicio o Unidad Asistencial: Hematología



Centro sanitario: H.U.C.A.
Duración del contrato: Curso académico 2019-2020, prorrogable según la base 10.ª2. n).e.V del Concierto

Concurso: 47

Código: F025-610-DL0X394-N.º de plazas: 1

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Departamento: Medicina

Área de Conocimiento: Medicina

Titulación: Grado en Medicina o equivalente

Título de especialista: Medicina Interna

Servicio o Unidad Asistencial: Medicina Interna

Centro sanitario: H.U.C.A.

Duración del contrato: Curso académico 2019-2020, prorrogable según la base 10.ª2. n).e.V del Concierto

Concurso: 48

Código: F025-610-DL0X498-N.º de plazas: 1

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Departamento: Medicina

Área de Conocimiento: Medicina

Titulación: Grado en Medicina o equivalente

Título de especialista: Medicina Interna

Servicio o Unidad Asistencial: Medicina Interna

Centro sanitario: H.U. San Agustín

Duración del contrato: Curso académico 2019-2020, prorrogable según la base 10.ª2. n).e.V del Concierto

Concurso: 49

Código: F025-610-DL0X551-N.º de plazas: 1

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Departamento: Medicina

Área de Conocimiento: Medicina

Titulación: Grado en Medicina o equivalente

Título de especialista: Medicina Intensiva

Servicio o Unidad Asistencial: Cuidados intensivos de adultos

Centro sanitario: H.U.C.A.

Duración del contrato: Curso académico 2019-2020, prorrogable según la base 10.ª2. n).e.V del Concierto

Concurso: 50

Código: F025-610-DL0X685-N.º de plazas: 1

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Departamento: Medicina

Área de Conocimiento: Medicina

Titulación: Grado en Medicina o equivalente

Título de especialista: Medicina Interna

Servicio o Unidad Asistencial: Metabolismo Óseo y Mineral

Centro sanitario: H.U.C.A.

Duración del contrato: Curso académico 2019-2020, prorrogable según la base 10.ª2. n).e.V del Concierto

Concurso: 51

Código: F025-610-DL0X572//F025-610-DL0X615//F025-610-DL0X933-N.º de plazas: 3

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Departamento: Medicina

Área de Conocimiento: Medicina

Titulación: Grado en Medicina o equivalente

Título de especialista: Nefrología

Servicio o Unidad Asistencial: Nefrología

Centro sanitario: H.U.C.A.

Duración del contrato: Curso académico 2019-2020, prorrogable según la base 10.ª2. n).e.V del Concierto

Concurso: 52

Código: F025-610-DL0X119//F025-610-DL0X561//F025-610-DL0X611



N.º de plazas: 3

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Departamento: Medicina

Área de Conocimiento: Medicina

Titulación: Grado en Medicina o equivalente

Título de especialista: Neumología

Servicio o Unidad Asistencial: Neumología

Centro sanitario: H.U.C.A.

Duración del contrato: Curso académico 2019-2020, prorrogable según la base 10.ª2. n).e.V del Concierto

Concurso: 53

Códigos: F025-610-DL0X378//F025-610-DL0X594//F025-610-DL0X673//

F025-610-DL0X934-N.º de plazas: 4

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Departamento: Medicina

Área de Conocimiento: Medicina

Titulación: Grado en Medicina o equivalente

Título de especialista: Neurología

Servicio o Unidad Asistencial: Neurología

Centro sanitario: H.U.C.A.

Duración del contrato: Curso académico 2019-2020, prorrogable según la base 10.ª2. n).e.V del Concierto

Concurso: 54

Código: F025-610-DL0X132-N.º de plazas: 1

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Departamento: Medicina

Área de Conocimiento: Medicina

Titulación: Grado en Medicina o equivalente

Título de especialista: Medicina Familiar y Comunitaria/Medicina Interna

Servicio o Unidad Asistencial: Urgencias de adultos

Centro sanitario: H.U.C.A.

Duración del contrato: Curso académico 2019-2020, prorrogable según la base 10.ª2. n).e.V del Concierto

Concurso: 55

Código: F025-610-DL0X249-N.º de plazas: 1

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Departamento: Medicina

Área de Conocimiento: Medicina

Titulación: Grado en Medicina o equivalente

Título de especialista: Reumatología

Servicio o Unidad Asistencial: Reumatología

Centro sanitario: H.U.C.A.

Duración del contrato: Curso académico 2019-2020, prorrogable según la base 10.ª2. n).e.V del Concierto

Concurso: 56

Código: F025-610-DL0X380-N.º de plazas: 1

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Departamento: Medicina

Área de Conocimiento: Medicina

Titulación: Grado en Medicina o equivalente

Título de especialista: Medicina Familiar y Comunitaria

Servicio o Unidad Asistencial: Medicina Familiar y Comunitaria

Centro sanitario: C.S. La Ería (Oviedo)

Duración del contrato: Curso académico 2019-2020, prorrogable según la base 10.ª2. n).e.V del Concierto

Concurso: 57

Código: F025-610-DL0X1437-N.º de plazas: 1

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Departamento: Medicina



Área de Conocimiento: Medicina
Titulación: Grado en Medicina o equivalente
Título de especialista: Medicina Familiar y Comunitaria
Servicio o Unidad Asistencial: Medicina Familiar y Comunitaria
Centro sanitario: C.S. La Corredoria (Oviedo)
Duración del contrato: Curso académico 2019-2020, prorrogable según la base 10.ª2. n).e.V del Concierto

Concurso: 58

Código: F025-610-DL0X078-N.º de plazas: 1
Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas
Departamento: Medicina

Área de Conocimiento: Medicina
Titulación: Grado en Medicina o equivalente
Título de especialista: Medicina Familiar y Comunitaria
Servicio o Unidad Asistencial: Medicina Familiar y Comunitaria
Centro sanitario: C.S. Otero (Oviedo)
Duración del contrato: Curso académico 2019-2020, prorrogable según la base 10.ª2. n).e.V del Concierto

Concurso: 59

Código: F025-610-DL0X1224-N.º de plazas: 1
Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas
Departamento: Medicina

Área de Conocimiento: Medicina
Titulación: Grado en Medicina o equivalente
Título de especialista: Medicina Familiar y Comunitaria
Servicio o Unidad Asistencial: Medicina Familiar y Comunitaria
Centro sanitario: C.S. Teatinos (Oviedo)
Duración del contrato: Curso académico 2019-2020, prorrogable según la base 10.ª2. n).e.V del Concierto

Concurso: 60

Código: F025-610-DL0X1438-N.º de plazas: 1
Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas
Departamento: Medicina

Área de Conocimiento: Medicina
Titulación: Grado en Medicina o equivalente
Título de especialista: Medicina Familiar y Comunitaria
Servicio o Unidad Asistencial: Medicina Familiar y Comunitaria
Centro sanitario: C.S. Contrueces (Gijón)
Duración del contrato: Curso académico 2019-2020, prorrogable según la base 10.ª2. n).e.V del Concierto

Concurso: 61

Código: F025-615-DL0X936-N.º de plazas: 1
Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas
Departamento: Medicina

Área de Conocimiento: Medicina Preventiva y Salud Pública
Titulación: Grado en Medicina o equivalente
Título de especialista: Medicina Familiar y Comunitaria
Servicio o Unidad Asistencial: SAMU
Centro sanitario: SAMU-Asturias
Duración del contrato: Curso académico 2019-2020, prorrogable según la base 10.ª2. n).e.V del Concierto

Concurso: 62

Código: F025-615-DL0X435-N.º de plazas: 1
Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas
Departamento: Medicina

Área de Conocimiento: Medicina Preventiva y Salud Pública
Titulación: Grado en Medicina o equivalente
Título de especialista: Medicina Familiar y Comunitaria
Servicio o Unidad Asistencial: Medicina Familiar y Comunitaria



Centro sanitario: C.S. El Cristo (Oviedo)
Duración del contrato: Curso académico 2019-2020, prorrogable según la base 10.ª2. n).e.V del Concierto

Concurso: 63
Código: F025-615-DL0X133-N.º de plazas: 1
Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas
Departamento: Medicina
Área de Conocimiento: Medicina Preventiva y Salud Pública
Titulación: Grado en Medicina o equivalente
Título de especialista: Medicina Familiar y Comunitaria
Servicio o Unidad Asistencial: Urgencias de adultos
Centro sanitario: H.U.C.A.

Duración del contrato: Curso académico 2019-2020, prorrogable según la base 10.ª2. n).e.V del Concierto

Concurso: 64
Código: F025-615-DL0X1048-N.º de plazas: 1
Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas
Departamento: Medicina
Área de Conocimiento: Medicina Preventiva y Salud Pública
Titulación: Grado en Medicina o equivalente
Título de especialista : Medicina del Trabajo
Servicio o Unidad Asistencial: Servicio de Prevención de Riesgos Laborales
Centro sanitario: H.U.C.A.

Duración del contrato: Curso académico 2019-2020, prorrogable según la base 10.ª2. n).e.V del Concierto

Concurso: 65
Código: F025-615-DL0X212-N.º de plazas: 1
Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas
Departamento: Medicina
Área de Conocimiento: Medicina Preventiva y Salud Pública
Titulación: Grado en Medicina o equivalente
Título de especialista: Medicina Preventiva y Salud Pública
Servicio o Unidad Asistencial: Medicina Preventiva
Centro sanitario: H.U.C.A.

Duración del contrato: Curso académico 2019-2020, prorrogable según la base 10.ª2. n).e.V del Concierto

Concurso: 66
Código: F025-615-DL0X383-N.º de plazas: 1
Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas
Departamento: Medicina
Área de Conocimiento: Medicina Preventiva y Salud Pública
Titulación: Grado en Medicina o equivalente
Título de especialista: Medicina Familiar y Comunitaria
Servicio o Unidad Asistencial: Medicina Familiar Comunitaria
Centro sanitario: C.S. Ventanielles (Oviedo)

Duración del contrato: Curso académico 2019-2020, prorrogable según la base 10.ª2. n).e.V del Concierto

Concurso: 67
Código: F025-615-DL0X716-N.º de plazas: 1
Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas
Departamento: Medicina
Área de Conocimiento: Medicina Preventiva y Salud Pública
Titulación: Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos o Grado en Nutrición Humana y Dietética
Servicio o Unidad Asistencial: Cualquier Unidad Asistencial
Centro sanitario: H.U.C.A.

Duración del contrato: Curso académico 2019-2020, prorrogable según la base 10.ª2. n).e.V del Concierto

Concurso: 68
Código: F025-670-DL0X939-N.º de plazas: 1
Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas



Departamento: Medicina
Área de Conocimiento: Pediatría
Titulación: Grado en Medicina o equivalente
Título de especialista: Pediatría y Áreas Específicas
Servicio o Unidad Asistencial: Pediatría
Centro sanitario: C.S. El Llano (Gijón)
Duración del contrato: Curso académico 2019-2020, prorrogable según la base 10.ª2. n).e.V del Concierto

Concurso: 69

Código: F025-670-DL0X938-N.º de plazas: 1

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Departamento: Medicina

Área de Conocimiento: Pediatría

Titulación: Grado en Medicina o equivalente

Título de especialista: Pediatría y Áreas Específicas

Servicio o Unidad Asistencial: Pediatría

Centro sanitario: H.U.C.A.

Duración del contrato: Curso académico 2019-2020, prorrogable según la base 10.ª2. n).e.V del Concierto

Concurso: 70

Código: F025-745-DL0X576//F025-745-DL0X577-N.º de plazas: 2

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Departamento: Medicina

Área de Conocimiento: Psiquiatría

Titulación: Grado en Medicina o equivalente

Título de especialista: Psiquiatría

Servicio o Unidad Asistencial: Psiquiatría

Centro sanitario: Centros de Salud Mental

Duración del contrato: Curso académico 2019-2020, prorrogable según la base 10.ª2. n).e.V del Concierto

Concurso: 71

Código: F025-745-DL0X724-N.º de plazas: 1

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Departamento: Medicina

Área de Conocimiento: Psiquiatría

Titulación: Grado en Medicina o equivalente

Título de especialista: Psiquiatría

Servicio o Unidad Asistencial: Psiquiatría

Centro sanitario: Salud Mental Área IV

Duración del contrato: Curso académico 2019-2020, prorrogable según la base 10.ª2. n).e.V del Concierto

Concurso: 72

Código: F025-770-DL0X672-N.º de plazas: 1

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Departamento: Medicina

Área de Conocimiento: Radiología y Medicina Física

Titulación: Grado en Medicina o equivalente

Título de especialista: Medicina Nuclear

Servicio o Unidad Asistencial: Medicina Nuclear

Centro sanitario: H.U.C.A.

Duración del contrato: Curso académico 2019-2020, prorrogable según la base 10.ª2. n).e.V del Concierto

Concurso: 73

Código: F025-770-DL0X135//F025-770-DL0X205//F025-770-DL0X375//F025-770-DL0X605

N.º de plazas: 4

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Departamento: Medicina

Área de Conocimiento: Radiología y Medicina Física

Titulación: Grado en Medicina o equivalente



Título de especialista: Radiodiagnóstico
Servicio o Unidad Asistencial: Radiodiagnóstico
Centro sanitario: H.U.C.A.
Duración del contrato: Curso académico 2019-2020, prorrogable según la base 10.ª2. n).e.V del Concierto

Concurso: 74

Código: F025-770-DL0X573-N.º de plazas: 1
Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas
Departamento: Medicina
Área de Conocimiento: Radiología y Medicina Física
Titulación: Grado en Física o equivalente
Título de especialista: Radiofísica Hospitalaria
Servicio o Unidad Asistencial: Radiofísica

Centro sanitario: H.U.C.A.
Duración del contrato: Curso académico 2019-2020, prorrogable según la base 10.ª2. n).e.V del Concierto

Concurso: 75

Código: F025-770-DL0X206//F025-770-DL0X376-N.º de plazas: 2
Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas
Departamento: Medicina
Área de Conocimiento: Radiología y Medicina Física
Titulación: Grado en Medicina o equivalente
Título de especialista: Oncología Radioterápica
Servicio o Unidad Asistencial: Radioterapia
Centro sanitario: H.U.C.A.

Duración del contrato: Curso académico 2019-2020, prorrogable según la base 10.ª2. n).e.V del Concierto

* H.U.C.A.: Servicios Médicos (Aparato Digestivo, Cardiología, Endocrinología, Cuidados Intensivos, Hematología y Hemoterapia, Medicina Interna, Nefrología, Neumología, Neurología, Oncología Médica, Reumatología) o Quirúrgicos (Cirugía Cardiovascular, Cirugía General y del Aparato Digestivo, Cirugía Maxilofacial, Cirugía Ortopédica y Traumatología, Cirugía Plástica, Neurocirugía, Oftalmología, Otorrinolaringología, Urología)

** Hospital Universitario San Agustín, Hospital Valle del Nalón, Hospital Álvarez Buylla: Servicios Médicos (Aparato Digestivo, Cardiología, Endocrinología, Cuidados Intensivos, Hematología y Hemoterapia, Medicina Interna, Nefrología, Neumología, Neurología, Oncología Médica, Reumatología) o Quirúrgicos (Cirugía General y del Aparato Digestivo, Cirugía Ortopédica y Traumatología, Oftalmología, Otorrinolaringología, Urología)

Anexo III

(MODELO DE CURRÍCULUM VÍTAE)

1. Datos personales:

Apellidos y nombre.
Número DNI. Lugar y fecha de expedición.
Nacimiento: fecha, localidad y provincia.
Residencia: provincia, localidad, dirección y teléfono.
Correo electrónico y fax.
Categoría actual como docente.
Departamento o unidad docente actual.
Área de conocimiento actual.
Facultad o escuela actual.
Hospital y categoría asistencial actual (**).

2. Títulos académicos:

Clase, organismo y centro de expedición, fecha de expedición, calificación, si la hubiere.

3. Puestos docentes desempeñados:

Categoría, organismo o centro, régimen de dedicación, fecha de nombramiento o contrato, fecha de cese o finalización.

4. Puestos asistenciales desempeñados: (**)

Categoría, organismo o centro, régimen de dedicación, fecha de nombramiento o contrato, fecha de cese o finalización.



5. Actividad docente desempeñada: asignaturas, postgrados, etc. e indicadores de calidad.
6. Actividad asistencial desempeñada (**).
7. Actividad investigadora desempeñada (programas y puestos).
8. Períodos de actividad investigadora reconocidos (De acuerdo con el R. D. 1086/1989). Número y años a que corresponden.
9. Publicaciones: Libros y capítulos de libros (*).
10. Publicaciones: Artículos (*).
11. Otras publicaciones.
12. Proyectos de Investigación subvencionados en convocatorias públicas.
13. Otros proyectos de Investigación subvencionados y contratos de investigación.
14. Otros trabajos de investigación.
15. Comunicaciones y ponencias presentadas a congresos (indicar tipo de participación, título, nombre del congreso, lugar, fecha, entidad organizadora, carácter nacional o internacional).
16. Tesis doctorales dirigidas.
17. Patentes.
18. Otras contribuciones de carácter docente.
19. Servicios institucionales prestados de carácter académico.
20. Cursos y seminarios impartidos, con indicación del centro u organismo, materia y fecha de celebración.
21. Cursos y seminarios recibidos, con indicación del centro u organismo, materia y fecha de celebración.
22. Becas, ayudas y premios recibidos, con posterioridad a la licenciatura.
23. Actividad en empresas y profesión libre.
24. Otros méritos docentes o de investigación.
25. Otros méritos.

(*) Si está en curso de publicación, justificar la aceptación por el Consejo editorial.

(**) Sólo plazas vinculadas.

Anexo IV

Área de conocimiento: Anatomía Patológica
Departamento: Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas
Concurso: 01
Comisión Titular:
Presidente: Juan Pablo Rodrigo Tapia
Secretario: Jesús Manuel Merayo Lloves
Vocal Primera: María Aurora Astudillo González
Vocal Segundo: Martín Ignacio Puente Rodríguez
Vocal Tercero: Alberto Ignacio Sicilia Felechosa
Comisión Suplente:
Presidente: Luis Fernández-Vega Sanz
Secretario: Jesús María Fernández Gómez
Vocal Primera: María José García-Pola Vallejo
Vocal Segundo: Juan Carlos de Vicente Rodríguez
Vocal Tercero: Safwan Escaf Barmadah

Área de conocimiento: Cirugía
Departamento: Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas
Concursos: 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09 y 10
Comisión Titular:
Presidente: Ignacio María González-Pinto Arrillaga
Secretario: Félix Antonio de Carlos Villafranca
Vocal Primero: Luis Barneo Serra
Vocal Segunda: María Aurora Astudillo González
Vocal Tercero: Ángel Plácido Llana Coto



Comisión Suplente:

Presidente: José Luis Llorente Pendás
Secretaria: María Isabel Cuesta Fernández
Vocal Primero: Francisco Javier Ferrer Barriendos
Vocal Segundo: Juan Pablo Rodrigo Tapia
Vocal Tercero: Jesús Manuel Merayo Lloves

Área de conocimiento: Estomatología

Departamento: Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas
Concurso: 11

Comisión Titular:

Presidente: Manuel Alfonso Villa Vigil
Secretario: Alberto Ignacio Sicilia Felechosa
Vocal Primero: Luis Manuel Junquera Gutiérrez
Vocal Segundo: Martín Ignacio Puente Rodríguez
Vocal Tercera: María José García-Pola Vallejo

Comisión Suplente:

Presidente: Juan Manuel Cobo Plana
Secretario: Félix Antonio de Carlos Villafranca
Vocal Primero: Ángel Álvarez Arenal
Vocal Segundo: Juan Carlos de Vicente Rodríguez
Vocal Tercera: María Aurora Astudillo González

Área de conocimiento: Fisioterapia

Departamento: Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas
Concursos: 12, 13, 14, 15 y 16

Comisión Titular:

Presidente: Juan Carlos de Vicente Rodríguez
Secretaria: María Isabel Cuesta Fernández
Vocal Primera: María Medina Sánchez
Vocal Segundo: Jesús María Fernández Gómez
Vocal Tercero: Félix Antonio de Carlos Villafranca

Comisión Suplente:

Presidente: Juan Pablo Rodrigo Tapia
Secretaria: María Begoña Baamonde Arbaiza
Vocal Primero: Juan Manuel Cobo Plana
Vocal Segundo: Daniel Hernández Vaquero
Vocal Tercero: Luis Barneo Serra

Área de conocimiento: Obstetricia y Ginecología

Departamento: Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas
Concurso: 17

Comisión Titular:

Presidente: Francisco Javier Ferrer Barriendos
Secretaria: María Begoña Baamonde Arbaiza
Vocal Primero: Ángel Plácido Llana Coto
Vocal Segundo: José Luis Llorente Pendás
Vocal Tercero: Luis Manuel Junquera Gutiérrez

Comisión Suplente:

Presidente: Juan Carlos de Vicente Rodríguez
Secretaria: María Isabel Cuesta Fernández
Vocal Primero: César Antonio Álvarez Marcos
Vocal Segundo: José Fernando Alfonso Sánchez
Vocal Tercero: Martín Ignacio Puente Rodríguez

Área de conocimiento: Oftalmología

Departamento: Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas
Concurso: 18



Comisión Titular:

Presidente: Luis Fernández-Vega Sanz
Secretario: Jesús Manuel Merayo Lloves
Vocal Primera: María Begoña Baamonde Arbaiza
Vocal Segundo: José Fernando Alfonso Sánchez
Vocal Tercero: César Antonio Álvarez Marcos

Comisión Suplente:

Presidente: Safwan Escaf Barmadah
Secretaria: María Medina Sánchez
Vocal Primero: Luis Manuel Junquera Gutiérrez
Vocal Segundo: José Luis Llorente Pendás
Vocal Tercero: Ángel Plácido Llana Coto

Área de conocimiento: Otorrinolaringología
Departamento: Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas
Concursos: 19, 20 y 21

Comisión Titular:

Presidente: José Luis Llorente Pendás
Secretaria: María José García-Pola Vallejo
Vocal Primero: César Antonio Álvarez Marcos
Vocal Segundo: Juan Pablo Rodrigo Tapia
Vocal Tercero: Juan Manuel Cobo Plana

Comisión Suplente:

Presidente: Luis Manuel Junquera Gutiérrez
Secretario: Jesús María Fernández Gómez
Vocal Primera: María Begoña Baamonde Arbaiza
Vocal Segundo: Ángel Álvarez Arenal
Vocal Tercero: Jesús Manuel Merayo Lloves

Área de conocimiento: Urología
Departamento: Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas
Concurso: 22

Comisión Titular:

Presidente: Safwan Escaf Barmadah
Secretario: Jesús María Fernández Gómez
Vocal Primero: Luis Barneo Serra
Vocal Segundo: Juan Carlos de Vicente Rodríguez
Vocal Tercero: María Aurora Astudillo González

Comisión Suplente:

Presidente: Daniel Hernández Vaquero
Secretario: Félix Antonio de Carlos Villafranca
Vocal Primero: Ángel Plácido Llana Coto
Vocal Segundo: Ignacio María González-Pinto Arrillaga
Vocal Tercera: María José García-Pola Vallejo

Área de conocimiento: Traumatología y Ortopedia
Departamento: Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas
Concursos: 23 y 24

Comisión Titular:

Presidente: Daniel Hernández Vaquero
Secretaria: María Isabel Cuesta Fernández
Vocal Primero: Ignacio María González-Pinto Arrillaga
Vocal Segundo: Safwan Escaf Barmadah
Vocal Tercero: Ángel Álvarez Arenal

Comisión Suplente:

Presidente: Juan Pablo Rodrigo Tapia
Secretaria: María Medina Sánchez
Vocal Primero: Alberto Ignacio Sicilia Felechosa



Vocal Segundo: Luis Barneo Serra
Vocal Tercero: César Antonio Álvarez Marcos

Área de conocimiento: Enfermería

Departamento: Medicina

Concursos: 25, 26, 27, 28 y 29

Comisión Titular:

Presidente: José Antonio Flórez Lozano

Secretario: Manuel Pérez Fernández

Vocal Primero: Agustín Hidalgo Balsera

Vocal Segundo: José Ángel Rodríguez Getino

Vocal Tercero: Manuel Sánchez Fernández

Comisión Suplente:

Presidenta: María Paz García-Portilla González

Secretario: Joaquín Morís de la Tassa

Vocal Primera: María del Pilar Mosteiro Díaz

Vocal Segundo: Jorge Cipriano Díaz Suárez

Vocal Tercero: Javier Bordallo Landa

Área de conocimiento: Enfermería

Departamento: Medicina

Concursos: 30, 31, 32 y 33

Comisión Titular:

Presidente: José Antonio Flórez Lozano

Secretario: Manuel Pérez Fernández

Vocal Primero: julio Belarmino Bobes García

Vocal Segundo: José Ángel Rodríguez Getino

Vocal Tercero: Manuel Sánchez Fernández

Comisión Suplente:

Presidenta: María Paz García-Portilla González

Secretario: Joaquín Morís de la Tassa

Vocal Primera: María del Pilar Mosteiro Díaz

Vocal Segundo: Jorge Cipriano Díaz Suárez

Vocal Tercero: Javier Bordallo Landa

Área de conocimiento: Enfermería

Departamento: Medicina

Concursos: 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42

Comisión Titular:

Presidente: Corsino Rey Galán

Secretario: Joaquín Morís de la Tassa

Vocal Primera: María del Pilar Mosteiro Díaz

Vocal Segundo: Carlos Alfredo Bousoño García

Vocal Tercero: Jorge Cipriano Díaz Suárez

Comisión Suplente:

Presidente: José Antonio Flórez Lozano

Secretario: Manuel Pérez Fernández

Vocal Primero: Manuel Sánchez Fernández

Vocal Segundo: Serafín Marcos Costilla García

Vocal Tercero: Juan Bautista García Casas

Área de conocimiento: Medicina

Departamento: Medicina

Concursos: 43, 44, 45, 46, 52

Comisión Titular:

Presidente: Pere Casán Clará

Secretario: Elías Delgado Álvarez

Vocal Primero: Eliecer Coto García

Vocal Segundo: Emilio Esteban González



Vocal Tercera: Pilar Alejandra Saiz Martínez
Comisión Suplente:
Presidente: Víctor Asensi Álvarez
Secretario: César Morís de la Tassa
Vocal Primero: Juan Carlos Torre Alonso
Vocal Segundo: José Luis Díez Jarilla
Vocal Tercero: Serafín Marcos Costilla García

Área de conocimiento: Medicina
Departamento: Medicina
Concursos: 47, 48, 49, 50 y 51

Comisión Titular:
Presidente: Jorge Benito Cannata Andía
Secretario: Luis Menéndez Antolín
Vocal Primero: Gustavo Iglesias Cubero
Vocal Segundo: Juan Carlos Torre Alonso
Vocal Tercero: César Morís de la Tassa
Comisión Suplente:
Presidente: José Antonio Cartón Sánchez
Secretario: Elías Delgado Álvarez
Vocal Primero: Javier Bordallo Landa
Vocal Segundo: Eliecer Coto García
Vocal Tercero: Juan Bautista García Casas

Área de conocimiento: Medicina
Departamento: Medicina
Concursos: 53, 54, 55 y 56
Comisión Titular:
Presidente: Víctor Asensi Álvarez
Secretario: Elías Delgado Álvarez
Vocal Primero: José Luis Díez Jarilla
Vocal Segundo: Serafín Marcos Costilla García
Vocal Tercero: Emilio Esteban González
Comisión Suplente:
Presidente: Pere Casán Clará
Secretario: Eliecer Coto García
Vocal Primero: Gustavo Iglesias Cubero
Vocal Segunda: Begoña Cantabrana Plaza
Vocal Tercero: César Morís de la Tassa

Área de conocimiento: Medicina
Departamento: Medicina
Concursos: 57, 58, 59 y 60
Comisión Titular:
Presidente: José Antonio Cartón Sánchez
Secretario: Eliecer Coto García
Vocal Primero: Juan Carlos Torre Alonso
Vocal Segundo: Gustavo Iglesias Cubero
Vocal Tercero: José Luis Díez Jarilla
Comisión Suplente:
Presidente: Jorge Benito Cannata Andía
Secretaria: Pilar Alejandra Saiz Martínez
Vocal Primero: Jorge Cipriano Díaz Suárez
Vocal Segundo: Carlos Alfredo Bousoño García
Vocal Tercero: Emilio Esteban González

Área de conocimiento: Medicina Preventiva y Salud Pública
Departamento: Medicina
Concursos: 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67
Comisión Titular:



Presidenta: Adonina Tardón García
Secretario: Javier Bordallo Landa
Vocal Primero: Juan Bautista García Casas
Vocal Segunda: Pilar Alejandra Saiz Martínez
Vocal Tercera: Begoña Cantabrana Plaza
Comisión Suplente:
Presidente: Agustín Hidalgo Balsera
Secretario: Elías Delgado Álvarez
Vocal Primero: José Luis Díez Jarilla
Vocal Segundo: José Ángel Rodríguez Getino
Vocal Tercero: Luis Menéndez Antolín

Área de conocimiento: Pediatría
Departamento: Medicina
Concursos: 68 y 69
Comisión Titular:
Presidente: Fernando Santos Rodríguez
Secretario: Javier Bordallo Landa
Vocal Primero: Carlos Alfredo Bousoño García
Vocal Segundo: José Luis Díez Jarilla
Vocal Tercero: Serafín Marcos Costilla García
Comisión Suplente:
Presidente: Corsino Rey Galán
Secretario: Joaquín Morís de la Tassa
Vocal Primero: Manuel Sánchez Fernández
Vocal Segundo: Juan Carlos Torre Alonso
Vocal Tercero: José Ángel Rodríguez Getino

Área de conocimiento: Psiquiatría
Departamento: Medicina
Concursos: 70 y 71
Comisión Titular:
Presidenta: María Paz García-Portilla González
Secretaria: Pilar Alejandra Saiz Martínez
Vocal Primera: Begoña Cantabrana Plaza
Vocal Segundo: José Ángel Rodríguez Getino
Vocal Tercero: Jorge Cipriano Díaz Suárez
Comisión Suplente:
Presidente: Julio Belarmino Bobes García
Secretario: Luis Menéndez Antolín
Vocal Primera: María del Pilar Mosteiro Díaz
Vocal Segundo: Carlos Alfredo Bousoño García
Vocal Tercero: Gustavo Iglesias Cubero

Área de conocimiento: Radiología y Medicina Física
Departamento: Medicina
Concursos: 72, 73, 74, 75
Comisión Titular:
Presidenta: Ana Isabel Baamonde Arbaiza
Secretario: Luis Menéndez Antolín
Vocal Primero: Serafín Marcos Costilla García
Vocal Segundo: Juan Bautista García Casas
Vocal Tercero: César Morís de la Tassa
Comisión Suplente:
Presidente: Julio Belarmino Bobes García
Secretaria: Pilar Alejandra Saiz Martínez
Vocal Primera: Begoña Cantabrana Plaza
Vocal Segundo: Emilio Esteban González
Vocal Tercero: Juan Carlos Torre Alonso



Anexo V

1. Formación recibida: 24 puntos.
 - a. Formación especializada, continuada, técnica o profesionalizada, en el campo al que pertenece la plaza: hasta 16 p.
Especialista en el área de conocimiento convocada 10 p.
Tesis doctoral: 6 p.
 - b. Cursos y seminarios recibidos de perfeccionamiento pedagógico, mejora docente o nuevas tecnologías, con especial consideración hacia aquellos que tengan o pertenezcan a programas con mención de calidad: hasta 4 p.
Master académico o profesional acreditado por la ANECA: hasta 4 p.
Cursos de formación pedagógica-ICE o Universidad: hasta 2 p. (0,2 p. por curso)
Otros cursos relacionados con el perfil y acreditados por la Comisión de Formación Continuada del Sistema Nacional de Salud: hasta 2 p.
Hasta 2 créditos: 0,1 p. por curso
Más de 2 créditos: 0,2 p. por curso
 - c. Calificación media en la titulación de grado o licenciatura/diplomatura que justifica la participación en el presente concurso en función de la calificación: hasta 2 p.
 - d. Calificación media en las materias propias del área en la que se encuadra la plaza a la que se concurre en función de la calificación: hasta 2 p.
2. Experiencia docente: 19 puntos.
 - a. Acreditación de la ANECA para figuras de profesores funcionarios o con contrato laboral: hasta 10 p.
Profesor Titular: 10 p.
Contratado Doctor: 7 p.
Ayudante doctor: 5 p.
Colaborador: 3 p.
 - b. Participación en proyectos de innovación docente o publicaciones de carácter docente: hasta 3 p.
Publicaciones de carácter docente orientadas a formación pedagógica: hasta 1 p.
Proyectos de innovación pedagógica: hasta 2 p.
 - c. Colaboración en actividades docentes universitarias como Colaborador de Honor en el Área de Conocimiento en la que se convoca la plaza (Se reconocerán, como máximo la puntuación correspondiente a 4 años): hasta 2 p.
 - d. Colaboración docente en actividades organizadas por organismos públicos o de otra naturaleza, acreditadas por la Comisión de Formación Continuada del Sistema Nacional de Salud: hasta 0,5 p.
 - e. Contrato como profesor asociado con evaluación favorable: hasta 3 p.
 - f. Otras colaboraciones en la docencia universitaria de grado o postgrado, acreditadas por la ANECA: hasta 0,5 p.
3. Experiencia profesional y científica en instituciones sanitarias: 52 puntos.
 - a. Niveles de competencia técnica especializada en el campo para el que se convoca la plaza: hasta 10 p.
Jefe de servicio de hospital o institución sanitaria: hasta 10 p.
Jefe de unidad o centro de investigación: hasta 10 p.
Jefe de sección de hospital o institución Sanitaria: hasta 9 p.
Jefe de grupo de centro de investigación: hasta 9 p.
Adjunto/Facultativo Especialista de área: hasta 8 p.
 - b. Miembro de los equipos de investigación de proyectos de investigación sanitaria (I+D+I) financiados en convocatoria pública y competitiva en los últimos 10 años: hasta 10 p.
Como Investigador principal (por proyecto): 5 puntos.
Como investigador asociado (por proyecto): 3 puntos.
 - c. Publicaciones y comunicaciones y otros trabajos de difusión de la investigación, en los últimos 10 años hasta 15 p.
Publicaciones en revistas científicas con revisión por pares hasta 10 p.
Con factor de impacto:
Publicaciones incluidas en el primer cuartil: 1 p. por publicación.
Resto de publicaciones: 0,5 p. por publicación.
Sin factor impacto: 0,25 p. por publicación (hasta 2 p).
Libros y capítulos de libros: hasta 3 p.
Libros (Editados): 1 p. por cada uno.
Capítulos de libros: 0,5 p. por cada uno.



Comunicaciones a congresos: hasta 2 p.

Internacionales: 0,2 por comunicación.

Nacionales: 0,1 por comunicación.

- d. Colaboración en actividades científicas y/o tecnológicas con áreas de conocimiento en la que se convoca la plaza: hasta 10 p.

Dirección de trabajos de Investigación de Doctorado, Trabajos Fin de Máster y/o Fin de Grado. Cada uno 0,5 puntos.

Dirección de Tesis Doctorales. Cada una 1,5 puntos.

Otras colaboraciones científicas en trabajos de investigación y/o ensayos clínicos. Cada uno 0,2 puntos.

- e. Estancias en centros internacionales de perfeccionamiento profesional: Hasta 7 p.

Cada tres meses o fracción 1 punto.

4. Opcionalmente, a criterio de la Comisión evaluadora, podrá realizarse una entrevista con un valor máximo de 5 puntos.

**Vicerrectorado de Organización Académica**Vicerrectoría d'Organización Académica
Vice-rectorate for Academic OrganizationUniversidad de Oviedo
Universidá d'Uviéu
University of Oviedo

ANEXO II

Solicitud de participación en concursos de provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios, en régimen de interinidad y de personal docente e investigador, contratado en régimen de derecho laboral

Sr. Rector:

Convocadas a Concurso de Provisión plazas de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud de esta Universidad, solicito ser admitido/a como aspirante para su provisión.

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO	
Categoría:	Código:
Departamento:	
Área de Conocimiento:	
Servicio o Unidad asistencial	Centro sanitario concertado:
Fecha de Resolución:	BOPA de:

II. DATOS PERSONALES							
Primer apellido		Segundo apellido		Nombre			
Fecha de nacimiento		Lugar de nacimiento		Provincia de nacimiento		Número DNI	
Domicilio				Teléfono			
Municipio		Código Postal		Provincia			
Correo electrónico (señalar si es preferente: <input type="checkbox"/>)				Fax			

III. DATOS ACADÉMICOS	
Títulos	Fecha de obtención



III. DATOS ACADÉMICOS (continuación)

Docencia previa:

IV. CENTRO/S SANITARIOS DE TRABAJO DEL SOLICITANTE

Centro/s:

Localidad:

Abono de los derechos de examen (34 euros), efectuado por: Ingreso __ Transferencia __ con fecha:...

Pruebas Selectivas. Liberbank, O.P. Cta. nº.: ES52.2048.0000.21.3400152827

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

El/la abajo firmante, D/Dña:

SOLICITA: ser admitido/a al Concurso de Provisión a la plaza especificada en el apartado I de esta solicitud, comprometiéndose en el caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el artículo 62.c del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

DECLARA: que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En _____ a _____ de _____ de 201

Firmado:

EXCMO. SR. RECTOR MAGNIFICO DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO

D/Dña: _____, con documento nacional de identidad número _____ declara, bajo su responsabilidad, que no ha sido separado/a mediante expediente disciplinario, del servicio de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado/a para el ejercicio de funciones públicas.

En _____ a _____ de _____ de 201

Firmado: